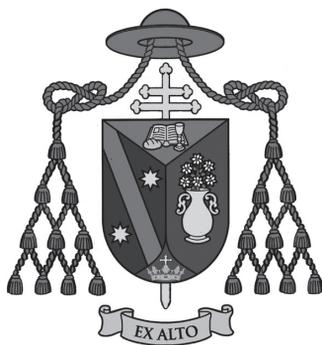


BOAS

ABRIL 2014
TOMO CLV N° 2320



Archidiócesis de Sevilla

Redacción:

Registro y Archivo de la Secretaría General

Tfno: 954 505 515, Ext. 734

E-mail: secretariogeneral@archisevilla.org

Arzobispado de Sevilla

Apartado 6 – 41080 Sevilla

Depósito legal: SE-61-1958

Normas de pago:

* Precio de la suscripción anual: 35 euros.

* Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.

* Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Abril 2014 Nº 2320

Arzobispo

Decreto por el que se modifica el título de la Parroquia de la Anunciación de Ntra. Sra. y Beato Juan XXIII, de Sevilla.	153
Decreto por el que se modifica el título de la Parroquia del Beato Juan Pablo II, de Dos Hermanas.	155
Decreto sobre el ayuno y la abstinencia el Viernes Santo.	156
Coronación Canónica de la Imagen de María Auxiliadora, en Alcalá de Guadaíra.	157
Ante la canonización de los Papas Juan XXIII y Juan Pablo II. Carta Pastoral.	158
Vivamos con hondura la Semana Santa. Carta Pastoral.	160
El Señor ha resucitado, Aleluya. Carta Pastoral.	162
En la fiesta cristiana del traajo. Carta Pastoral	164

Vicaría General

Carta Circular con motivo de la apertura del Proceso de beatificación y canonización del Siervo de Dios José Torres Padilla.	167
--	-----

Secretaría General

Nota informativa a los suscriptores del BOAS.	171
Nombramientos.	172
Ceses.	172
Necrológicas.	172

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas.	175
Confirmación de Juntas de Gobierno.	175

Agenda

Agenda de Abril de 2014.	177
--------------------------	-----

Arzobispo

Decreto por el que se modifica el título de la Parroquia de la Anunciación de Ntra. Sra. y Beato Juan XXIII, de Sevilla

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SEVILLA**

El pasado 27 de abril, Domingo in albis y de la Divina Misericordia, Su Santidad el Papa Francisco declaró santos a sus predecesores Juan XXIII y Juan Pablo II.

Habida cuenta de la existencia en la Archidiócesis de Sevilla de una parroquia con el título de la Anunciación de Nuestra Señora y Beato Juan XXIII, sita en Pl. de Juan XXIII, 11, de la ciudad de Sevilla, y cuyo CIF es R4100390-F,

Oído el parecer favorable del Consejo Episcopal, en uso de nuestra potestad ordinaria,
venimos en aprobar y aprobamos por el presente

DECRETO

Modificar el título de la citada parroquia, que en lo sucesivo, se denominará

**PARROQUIA DE LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA
Y SAN JUAN XXIII**

Dese traslado de este Decreto al Rvdo. Sr. Cura Párroco, a la Conferencia Episcopal Española, al Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia

y a cuantos organismos diocesanos afecte esta modificación.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano, y sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, el día veintiocho de abril de dos mil catorce.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Doy fe,

Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller
Prot. Nº. 1109/14

**Decreto por el que se modifica el título de la Parroquia del Beato
Juan Pablo II, de Dos Hermanas**

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SEVILLA**

El pasado 27 de abril, Domingo in albis y de la Divina Misericordia, Su Santidad el Papa Francisco declaró santos a sus predecesores Juan XXIII y Juan Pablo II.

Habida cuenta de la existencia en la Archidiócesis de Sevilla de una parroquia con el título de Beato Juan Pablo II, sita provisionalmente en Avda. Paula Montalt, 53, de la localidad de Dos Hermanas, y cuyo CIF es R4100825A,

oído el parecer favorable del Consejo Episcopal, en uso de nuestra potestad ordinaria,
venimos en aprobar y aprobamos por el presente

DECRETO

modificar el título de la citada parroquia, que en lo sucesivo, se denominará

PARROQUIA DE SAN JUAN PABLO II

Dese traslado de este Decreto al Rvdo. Sr. Cura Párroco, a la Conferencia Episcopal Española, al Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia y a cuantos organismos diocesanos afecte esta modificación.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano, y sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, el día veintiocho de abril de dos mil catorce.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Doy fe,
Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller
Prot. Nº. 1110/14

Decreto sobre el ayuno y la abstinencia el Viernes Santo

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SEVILLA**

A lo largo de los siglos, la Iglesia ha conservado la ley del ayuno y abstinencia el Viernes Santo en recuerdo de la Pasión y Muerte del Señor, y como penitencia por nuestros pecados que abra el camino de una auténtica conversión.

Al acercarse una vez más la celebración del Viernes Santo, que hemos de vivir unidos a toda la Iglesia con el corazón agradecido ante el amor del Hijo de Dios, que murió por nosotros, y con espíritu de oración y penitencia, soy consciente de la dificultad que el modo de la celebración de la Semana Santa en nuestra tierra implica para muchos fieles en orden a cumplir la referida ley del ayuno y abstinencia.

Por ello, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren, la práctica de años pasados y de otras diócesis de nuestro entorno, por el presente DISPENSO del cumplimiento de dicha ley en el territorio de nuestra Archidiócesis, por este año. No obstante, exhorto a todos los fieles a que mantengan, si les es posible sin grave incomodidad, el ayuno y abstinencia tradicionales de esta fecha y, si no les fuera posible, a que realicen alguna obra de caridad con los pobres o cualquier otra obra de penitencia.

Dado en Sevilla, a tres de abril de dos mil catorce.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Doy fe,

Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 898/14

Coronación Canónica

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SEVILLA**

Visto el escrito del Superior de y de la Comunidad Salesiana, así como de la Presidenta de la Asociación de María Auxiliadora y del Consejo Local de Hermandades y Cofradías, de Alcalá de Guadaira, donde nos solicitan la Coronación Canónica de la Imagen de María Auxiliadora,

examinada la documentación presentada, cumplidos los requisitos canónicos y litúrgicos de conformidad con cuanto se ordena en el Ritual para la Coronación de una Imagen de la Santísima Virgen María;

y considerando la importancia de su Coronación Canónica, ansiada por tantos fieles, que la veneran y acuden ante ella en demanda de su amparo y protección de su fe, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

1. Aprobar la Coronación Canónica de la venerada Imagen de María Auxiliadora, que tendrá lugar el día 3 de mayo de 2014 en Alcalá de Guadaira.
2. Establecer que el acto de la Coronación Canónica debe quedar recogido en un Acta, que será enviada al Archivo del Arzobispado.

Dado en Sevilla, a treinta de abril de dos mil catorce.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 1071/14

**ANTE LA CANONIZACIÓN DE LOS PAPAS
JUAN XXIII Y JUAN PABLO II
6 de abril de 2014**

Queridos hermanos y hermanas: El domingo 27 de abril tendrá lugar en Roma un acontecimiento eclesial extraordinario, la canonización de los Papas Juan XXIII y Juan Pablo II.

La Secretaría Diocesana de Peregrinaciones está organizando un viaje a Roma, al que invito a sumarse a todos aquellos que les sea posible, eligiendo algunas de las modalidades que se ofertan con el deseo de que cualquier fiel pueda peregrinar según sus posibilidades y con la seguridad de que será muy grande el gozo espiritual que todos viviremos.

Muchos recordarán todavía la figura venerable de Juan XXIII que rigió la Iglesia entre 1958 y 1963. Convocó el Concilio Vaticano II, trabajó con tesón por la renovación de la Iglesia y por la unidad de los cristianos. De honda piedad, se distinguió por su sencillez, mansedumbre cordial y misericordia. El mundo vio en él una imagen acabada de Jesucristo, Buen Pastor, y un reflejo de la bondad de Dios, denominándole "el Papa de la bondad". Su magisterio fue muy rico, destacando las encíclicas *Pacem in terris* y *Mater et magistra*.

Más cercano a nosotros es el Papa Juan Pablo II, que gobernó la Iglesia entre 1978 y 2005. Calificado por muchos como pionero del ecumenismo católico, en una época de marcado relativismo ideológico, sintió la necesidad de restaurar las certezas sobre las verdades fundamentales del dogma y de la moral, prestando así un espléndido servicio a la fe. En su solicitud por todas las Iglesias visitó la mayor parte de los países del mundo para confirmar en la fe a las comunidades eclesiales, dando así al pontificado una proyección verdaderamente mundial.

No es posible olvidar su cercanía a los jóvenes y la comunión que con ellos estableció, a pesar de que el suyo fue un liderazgo exigente y nada halagador. Riquísimo fue su magisterio sobre los laicos, su doctrina sobre la identidad y misión del sacerdocio y la vida consagrada y sobre las raíces sobrenaturales en las que deben sustentarse. Juan Pablo II, junto con Juan XXIII y Pablo VI, fue el Papa del Concilio, propiciando su interpretación auténtica y señalándonos los ejes por los que debe discurrir la verdadera renovación de la Iglesia. Fruto granado de su pontificado es el Catecismo de la Iglesia Católica, auténtico compendio de la doctrina católica y verdadero vademecum para el cristiano que quiera hoy conocer y vivir las verdades de nuestra fe.

Pero, sobre todo, quisiera subrayar dos focos que iluminan la figura y el pontificado de Juan Pablo II. Me refiero a Jesucristo y al hombre, palabras emblemáticas que figuran en el título de su primera encíclica, *Redemptor hominis*, y que aparecen ya en su primer mensaje al mundo en la misma tarde de su elección." No tengáis miedo: ¡Abrid las puertas a Jesucristo. Sólo Él puede salvar al hombre!".

El amor apasionado de Juan Pablo II a Jesucristo, fruto de la oración intensísima y de la unión con Él, fue el manantial fecundo de su vida y actividad. Quienes tuvimos la suerte de contemplar al Papa rezando muy de mañana en su capilla, pudimos comprobar con emoción su capacidad de interioridad para abstraerse y abandonarse sólo en Dios. En el amor apasionado a Jesucristo sustentó Juan Pablo II la fe profunda que se traslucía en sus palabras y en sus gestos y la entrega agónica de su vida al servicio de la Iglesia, que se convirtió en sus últimos años en la catequesis más convincente sobre cómo debe ser la oblación sin límites de nuestra propia vida al servicio de lo que creemos, amamos y esperamos.

La contemplación del rostro de Cristo llevó al Papa Juan Pablo II a descubrir el semblante divino del hombre. Esa es la raíz de su servicio incondicional al ser humano y a su irrenunciable dignidad, defendida con el coraje que brota del amor de Dios. Juan Pablo II se acercó a los pobres, poniéndose de su parte y en su lugar. Se acercó a los jóvenes, a las familias, a los inmigrantes y a los trabajadores, defendiendo la primacía del trabajo sobre el lucro y el beneficio.

Como el Buen Samaritano, se abajó hasta la prostración de los pueblos del hemisferio sur, crucificados por el hambre, las epidemias y el analfabetismo, reclamando una ayuda efectiva de los países ricos para que puedan emprender su propio desarrollo. Juan Pablo II defendió valientemente la dignidad sagrada y los derechos de la persona, imagen de Dios, la dignidad de toda vida, desde su concepción hasta su ocaso natural, y la causa de la paz en el mundo, obra de la justicia y fruto del diálogo, considerando la guerra como el supremo fracaso de la humanidad. Este es el servicio incuestionable de Juan Pablo II a la humanidad y a la verdad del hombre, y este es el testimonio precioso que todos debemos imitar.

Prometiéndooos encomendaros ante las reliquias de estos dos grandes Papas, recibid mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

VIVAMOS CON HONDURA LA SEMANA SANTA
13 de abril de 2014

Queridos hermanos y hermanas: Con la bendición de los ramos iniciamos hoy la Semana Santa del año 2014. En ella vamos a actualizar el Misterio Pascual de Cristo muerto y resucitado. Un año más, la Iglesia nos invita a entrar de lleno en el misterio que constituye el centro y el corazón de nuestra fe, a seguir de cerca al Señor en su entrada triunfal en Jerusalén, a penetrarnos de los sentimientos de Cristo, que intuye las negras maquinaciones del sanedrín judío y la cobardía cómplice de las autoridades romanas.

La Iglesia nos invita a vivir con Jesús la angustia del prendimiento, el dolor acerbo de la flagelación, de la coronación de espinas y del camino hacia el Calvario, la soledad y el abandono del Padre en el árbol de la Cruz y también la alegría inefable de su resurrección en la mañana de Pascua florida.

Al anunciaros una vez más el acontecimiento cumbre de nuestra salvación, la Iglesia no busca solamente recordar un trascendente suceso del pasado, ni cantar únicamente las glorias de un ilustre personaje. Tampoco pretende excitar vuestro interés ante el dramatismo de una situación sin parangón. Sí busca implicaros en la epopeya de la Pasión del Señor. No huyáis de ella como hicieron cobardemente los Apóstoles. No os excluyáis de ella como quienes ven pasar a Jesús con indiferencia por la Vía Dolorosa o se contentan con contemplar con curiosidad el espectáculo de la Cruz.

En el momento cimero de la historia de la humanidad, junto a la Verónica y las mujeres de Jerusalén que lloran al paso de Jesús, hay dos personajes que viven con hondura suprema la Pasión del Señor. Me refiero a su madre, la Santísima Virgen, y al Apóstol Juan. Ellos nos marcan las únicas actitudes posibles en la vivencia intensa de la Pasión en esta Semana Santa. Ellos no huyen ni se esconden, ni se limitan a contemplar pasivamente el drama del Calvario. Unidos al corazón del Cristo doliente, le acompañan en su Viacrucis y permanecen valientemente en pie junto a la Cruz del Cristo agonizante. Que ellos, María y Juan, nos alienten y acompañen en nuestra inmersión intensa, cálida y comprometida en la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor.

A lo largo de estos días, el único protagonismo corresponde a la cruz de nuestro Señor Jesucristo. Contempladla, miradla y medita. En la contemplación del árbol de la cruz descubriréis la hondura del misterio que celebramos y aprenderéis hermosas lecciones que nos señalan el estilo de lo que debe ser nuestra vida. Yo os invito a descubrir en esta Semana Santa las motivaciones profundas del drama de la Pasión de Jesús. En su raíz está el

amor de Dios, que no se contenta con acercarse a nosotros de múltiples modos a lo largo del A. T., sino que en la plenitud de los tiempos envía a su Hijo para salvar al hombre, necesitado de redención, convirtiéndose así "en causa de salvación eterna para todos los que le obedecen" (Heb 5,9).

El profeta Isaías nos da la clave del drama de la Pasión y muerte de Cristo: el Señor muere por los pecados de todo hombre y de cada hombre: "Él soportó nuestros sufrimientos y aguantó nuestros dolores..., fue traspasado por nuestras rebeliones, triturado por nuestros crímenes. Nuestro castigo saludable vino sobre él, sus cicatrices nos curaron..." (Is 52,4-11). Y es que en la raíz del drama del Calvario está el pecado del mundo, el pecado que tiene nombres y apellidos, mis pecados y vuestros pecados, los pecados de todas las generaciones que nos han precedido y los de todas aquellas que nos sucederán. Todos ellos constituyen la historia más sórdida y negra de la humanidad.

Permitidme que os invite a contemplar en estos días la cruz de Cristo con unción religiosa, con humildad y viva gratitud y, sobre todo, con dolor, compunción de corazón y verdadero espíritu de conversión a Dios y a nuestros hermanos. Ante el Cristo que reina desde el árbol de la cruz, permitidme también que os invite a abrir de par en par las puertas de nuestro corazón para que reine en nosotros y sea en verdad nuestro único Señor. Ante el rey soberano que entrega libremente su vida para nuestra salvación, entreguémosle con entera disponibilidad nuestra vida para que Él la llene y plenifique, para que Él la posea y oriente, para que Él la haga fecunda al servicio de su Reino.

Esto no será posible sin un clima de silencio, de mortificación, de oración cálida e intensa y de participación activa y gozosa primero en la liturgia y después en las manifestaciones de la piedad popular. Sólo así viviremos con autenticidad el Misterio Pascual que recrea, renueva y transforma nuestras vidas. Este es mi deseo para todos vosotros mis lectores de cada semana y para todos los cristianos de la Archidiócesis en los umbrales de la Semana Mayor. Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

EL SEÑOR HA RESUCITADO, ALELUYA
20 de abril de 2014

Queridos hermanos y hermanas:

El gran escritor y sacerdote español ya fallecido, José Luis Martín Descalzo, en su espléndida biografía de Jesús, nos dice que la resurrección es el foco que ilumina y da sentido a toda la vida del Señor. Sin ella, todo se reduce a la nada. Sin la resurrección, ni la encarnación sería la encarnación del Hijo de Dios, ni su muerte nos hubiera redimido, ni sus prodigios serían milagros. Sin la resurrección, Jesús quedaría reducido a un genio del espíritu o quizá simplemente a un gran aventurero, por no decir a un loco iluminado. ¿Y nosotros? ¿Qué sería de nosotros los cristianos si el Señor no hubiera resucitado? ¿Para qué serviría nuestra Iglesia? ¿Para qué serviría la oración, nuestros cultos y tradiciones? ¿Para qué serviría el esfuerzo moral y el sacrificio si Jesús hubiera sido devorado definitivamente por la muerte? No exagera San Pablo cuando dice que "si Cristo no resucitó, vana es nuestra fe... somos los más desgraciados de todos los hombres" (1 Cor 15,14-20), porque creeríamos en vano, esperaríamos en vano, nos alimentaríamos de sueños, daríamos culto al vacío, nuestra alegría sería grotesca y nuestra esperanza la más amarga estafa cometida jamás.

La Palabra de Dios de este Domingo de Pascua disipa nuestras dudas e inseguridades. Como los Apóstoles, que ven al Señor resucitado en la misma tarde de la resurrección, cuando están recluidos en el Cenáculo, también nosotros escuchamos la alegre noticia de las mujeres: "Hemos visto al Señor". Esta es la magnífica noticia que la Iglesia anuncia hoy al mundo en una explosión de alegría incontenible: "Jesús ha resucitado, ¡Aleluya!". Sí, su Padre lo ha resucitado, ha aceptado su sacrificio, le ha devuelto el Espíritu que Él le entregara en el Calvario y ha puesto sobre Él su sello, como hiciera en el Jordán y en el Tabor, diciéndonos una vez más: "Este es mi Hijo, el amado, escuchadle". Por ello, es justo que en esta mañana de Pascua cantemos con la Iglesia: "Este es el día en que actuó el Señor, sea nuestra alegría y nuestro gozo".

Gracias a los Apóstoles y a los numerosos testigos que contemplan al Señor resucitado, nosotros sabemos que la resurrección del Señor no es un hecho legendario o simbólico, sino real. No es la mera pervivencia del recuerdo y del mensaje del Maestro en la mente y en el corazón de sus discípulos. Hoy no faltan quienes no creen en la resurrección de Jesús. La creen irreal. Esa fue también la actitud de Tomás cuando sus compañeros le dicen que han visto al Señor. Necesita tocar con sus manos las llagas de la Pasión. No faltan hoy

historiadores y arqueólogos ignorantes que siguen buscando la tumba sellada de Jesús que jamás encontrarán. También nosotros hemos podido dudar más de una vez. Pidamos al Señor que fortalezca nuestra fe, que nos dé una fe clara y firme como la fe de los mártires, que dieron la vida por Él, como la fe de los santos de todas las épocas, que creyeron y esperaron.

Sí, queridos hermanos y hermanas, el Señor vive, el Señor no ha sido devorado definitivamente por la muerte. El Señor vive y nos da la vida. Por ello, el cristianismo no es sólo una ideología, una doctrina, una fórmula de felicidad o un código de normas de conducta, sino un camino y una verdad que es vida, porque su centro es una persona viva, que ha resucitado y que está sentado a la derecha del Padre, que nos ama, que nos conoce por nuestro propio nombre, que nos invita a su seguimiento, que desea tener una relación personal con nosotros, que nos regala los dones de su Espíritu, entre ellos la paz, que Él desea a los Apóstoles, y la alegría que inunda sus corazones cuando contemplan al Señor resucitado.

Esta certeza debe transformarse en confianza, en fuente de sentido para nuestra vida, y en la más firme seguridad a la hora de programar nuestro futuro, pues la resurrección del Señor es el fundamento más firme de nuestra propia resurrección. El Resucitado nos ha conquistado una herencia incorruptible, incontaminada e imperecedera, que nos ha reservado en el cielo. Efectivamente, por su resurrección, el Señor nos ha abierto las puertas del cielo, donde, como dice San Agustín, “veremos y gozaremos, gozaremos y amaremos. Este será el fin sin fin”. Esta certeza alienta nuestra esperanza en la vida de cada día, y es caudal de alegría desbordante ante las dificultades, cuando nos visita la enfermedad, el dolor y el sufrimiento. Esta certeza, por fin, debe ser acicate en la vida moral, que es respeto a la Ley de Dios, que es entrega generosa a nuestros hermanos, que es esfuerzo por ser cada día mejores con el estilo de quien ha resucitado con Cristo y aspira a vivir en una vida nueva.

Este es mi deseo para todos los cristianos de la Archidiócesis, a los que envío mi saludo fraterno y mi bendición. ¡Feliz Pascua de Resurrección a todos!

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**EN LA FIESTA CRISTIANA DEL TRABAJO
27 de abril de 2014**

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo jueves celebraremos la memoria de san José Obrero, la fiesta cristiana del trabajo, que no quiere solapar la fiesta civil, que en el mundo occidental se celebra desde principios del siglo XX, con un sentido reivindicativo y de homenaje a los llamados mártires de Chicago, aquellos sindicalistas ajusticiados en Estados Unidos en 1886 por haber participado en unas jornadas de lucha por la consecución de la jornada laboral de ocho horas.

En esta fiesta la Iglesia quiere ofrecer a los trabajadores como modelo de vida la figura de un trabajador sencillo y ejemplar, san José, el esposo de la Virgen María y padre legal de Jesús, del que Él aprendió y con el que se ejercitó en el trabajo manual de un artesano de pueblo. De él y de su madre María aprendió Jesús las virtudes domésticas del trabajo, la unidad en la familia, la preocupación de unos por otros, el sentido de la Providencia divina, la honradez y austeridad, la religiosidad, la obediencia y el servicio a los demás, dentro y fuera de la familia.

Hace una década muchos pensaban que carecía de sentido la fiesta del Trabajo porque el proletariado ha desaparecido y muchos trabajadores se han ido incorporando a las clases medias, no dándose ya las condiciones degradantes de trabajo que eran habituales en la época de la revolución industrial. En estos momentos ésta es sólo parte de la verdad, porque siendo cierto que se han mitigado las duras condiciones de trabajo del siglo XIX en el mundo occidental, no ha ocurrido lo mismo en otras latitudes. Además, como consecuencia de la crisis económica, las clases medias se han empobrecido y han crecido vicios estructurales bajo la apariencia de modernidad, que menoscaban la dignidad de los trabajadores.

A pesar de que los expertos advierten síntomas de superación de la crisis, todavía tenemos entre nosotros casi seis millones de parados, muchos de los cuales viven situaciones límite como consecuencia de la pérdida del subsidio de desempleo, de la casa en ocasiones, y en tantos casos la pérdida de la esperanza, que ha llevado a algunas personas a la desesperación y al suicidio, y en otros casos a depresiones y graves trastornos psicológicos. Quienes tienen trabajo, a menudo sufren contratos intermitentes o a tiempo parcial, o han sufrido un recorte en sus retribuciones. En consecuencia, entre nosotros abundan familias con dificultades de subsistencia y grandes penurias. Particularmente sangrante es el caso de los jóvenes, en ocasiones muy bien

preparados, sin esperanza de obtener un primer empleo, o si lo tienen, sometidos a una continua movilidad, con salarios bajos, inseguridad en el trabajo y la amenaza siempre latente del despido, que les impide programar su futuro y fundar una familia.

Por otra parte, la organización actual del trabajo parece entender que el hombre y la mujer viven sólo para trabajar, ignorando las demás dimensiones de la vida personal, familiar o social, que han de subordinarse al trabajo y en definitiva al lucro y a la cuenta de resultados de la empresa. Por ello, se penaliza la maternidad y se despide a las mujeres que quieren ejercer su más sagrado derecho; y se abusa de los inmigrantes, a los que acogemos porque sirven a nuestros ancianos, pero sin reconocerles la plenitud de sus derechos. A todo ello hay que añadir la flexibilidad laboral, la movilidad geográfica y las dificultades de los padres para conciliar la vida laboral con la vida familiar y la educación de los hijos.

La Doctrina Social de la Iglesia nos dice que este modo de concebir el trabajo, que deshumaniza a los trabajadores, no responde al plan de Dios, que en los orígenes del mundo crea al hombre y a la mujer y los sitúa en el jardín del Edén para que trabajen, para que sean felices y alcancen su plena realización personal completando la obra de la Creación. De ahí la enorme dignidad del trabajo, que nos hace imágenes de Dios.

En la fiesta cristiana del trabajo tengo muy presentes a todos los trabajadores de la Archidiócesis y, muy especialmente, a cuantos no tienen trabajo o lo realizan en condiciones incompatibles con su dignidad, a quienes expreso mi solidaridad, cercanía y afecto, el mismo que quiero manifestar a los militantes de los movimientos obreros cristianos, a quienes agradezco su compromiso militante. Les animo a seguir anunciando a Jesucristo al mundo obrero y a seguir recordándonos a todos la dignidad inalienable de la persona humana, imagen de Dios, y sus derechos inviolables. Anunciad muy alto en los lugares de trabajo que la fe en Jesucristo y su Evangelio es el único camino para la construcción de un mundo más justo y fraterno, de acuerdo con los planes de Dios.

Seguid cuidando la formación y también las bases sobrenaturales de vuestro compromiso militante: la oración, la participación en los sacramentos, especialmente la penitencia y la eucaristía. Sólo así pervivirá vuestro ardor apostólico y vuestro compromiso por la justicia.

Contad todos con mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Vicaría General

Carta Circular

TEODORO LEÓN MUÑOZ, PBRO. VICARIO GENERAL DE LA ARCHIDIOCESIS DE SEVILLA

CARTA CIRCULAR CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL PROCESO DE
BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN DEL SIERVO DE DIOS
PADRE JOSÉ TORRES PADILLA

Sevilla, 22 de abril de 2014

Queridos hermanos:

Me es sumamente grato anunciaros que, D.m., el próximo 5 de mayo a las 18,00 horas, en la Parroquia del Sagrario de la S.M.P. Iglesia Catedral de Sevilla, el Excmo. Y Rvdmo. Mons. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla, abrirá el Proceso de beatificación y canonización del Siervo de Dios José Torres Padilla, sacerdote diocesano secular de Sevilla, Director espiritual y cofundador del Instituto Religioso de las Hermanas de la Compañía de la Cruz.

El P. José Torres Padilla nació en 1811 en la isla canaria de La Gomera y en su adolescencia quedó huérfano junto con sus tres hermanos. Desde pequeño sintió vocación religiosa, trasladándose a los 16 años a Tenerife para estudiar en la Universidad de la Laguna y en 1833 se embarcó en dirección a Sevilla para finalizar sus estudios de teología. En 1836 se ordenó sacerdote y cantó su primera misa.

En Sevilla adquirió fama de santidad y se le llamaba popularmente El santero de Sevilla (hoy día se le recuerda de la misma manera), pues fue director espiritual y confesor de varias monjas de especiales virtudes, como la dominica Sor Bárbara de Santo Domingo; Sor María Florencia Trinidad (Madre Sacramento) y Santa Ángela de la Cruz. Con esta última colaboró en la fundación del Instituto Religioso de las Hermanas de la Compañía de la Cruz y fue Director espiritual del mismo.

Catedrático de Sagrada Teología en el Seminario Conciliar de Sevilla y canónigo de la Catedral de Sevilla, asistió como teólogo al Concilio Vaticano I, por sugerencia del Papa Pío IX.

Falleció en Sevilla el 23 de abril de 1878, al día siguiente fue conducido al Panteón de San Sebastián (hoy Parroquia de San Sebastián), propiedad del Cabildo Catedral de Sevilla, y el 25 fue enterrado. A los cinco años de su entierro, la Madre General de las Hermanas de la Cruz (Santa Ángela de la Cruz) pidió al Cabildo Catedral y consiguió el traslado del cuerpo para depositarlo en la Cripta de la Casa Madre del Convento de las Hermanas de la Cruz.

Desde su muerte hasta el día de hoy en Sevilla, en el Instituto de las Hermanas de la Cruz y en La Gomera, continúa su fama de santidad, siendo muchas las personas que le encomiendan sus necesidades, suplicando gracias y favores.

Una vez más, nuestra Archidiócesis de Sevilla se siente bendecida por el Señor, que ha hecho maravillas y ha manifestado su gloria entre nosotros a través del P. José Torres Padilla. Damos gracias a Dios porque realmente su vida es un ejemplo a imitar por los sacerdotes diocesanos seculares, su memoria y su legado nos interpelan, nos hace mucho bien para nuestra vida espiritual y para el ejercicio de nuestro ministerio sacerdotal: su palabra era vehículo de la Palabra de Dios; su mirada estaba transida de la misericordia de Dios para todos; sus manos transmitían la acogida de Dios; su semblante traslucía algo de la ternura del Padre; su vida era signo visible y transparente de la preexistencia de Jesús para todos, especialmente para los pobres, los enfermos y los desvalidos.

Para nosotros, la difusión de su vida santa contribuirá a mantener vivo su espíritu de servicio a los pobres en el ejercicio de las obras de misericordia; servirá de ejemplo y modelo al clero diocesano secular y a muchos fieles para mantener una oración constante en la vida, amor a la Eucaristía y a la Santísima Virgen María, entrega al estudio y fidelidad al Magisterio de la Iglesia. Por

ello, sin duda alguna, también será ejemplo para las nuevas generaciones de sacerdotes y su futura canonización supondrá un gran bien para la Iglesia.

En esta Pascua de Resurrección, os saludo con vivos sentimientos de fraternidad.

Teodoro León Muñoz
Vicario General
Prot. N° 1019/14

Secretaría General

Nota informativa

NOTA INFORMATIVA A LOS SUSCRIPTORES DEL BOAS

Prot. nº. 1250/14

A partir del 1 de enero de 2014, el Boletín Oficial de la Archidiócesis de Sevilla se publicará mensualmente en versión digital en la página web diocesana (www.archisevilla.org) con todos los efectos que comporta la edición tradicional en papel, que seguirá distribuyéndose con una periodicidad trimestral, principalmente al objeto de facilitar el archivo y compilación de la documentación.

Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller

Nombramientos

- Vocales del Consejo Económico de la parroquia de la Ascensión del Señor, de Sevilla.

7 de abril de 2014

- **D. Pedro Pérez Serrano**, adscrito a la parroquia de Santa Cruz, de Lora del Río.

15 de abril de 2014

- **D. Ángel Fernando del Marco Ostos**, director espiritual del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Écija.

28 de abril de 2014

- Vocales del Consejo Económico de la parroquia de San Miguel Arcángel, de Castilleja del Campo

30 de abril de 2014.

Ceses

- **D. Pedro Pérez Serrano**, vicario parroquial de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Lora del Río.

Necrológicas

D. Ramón Soto Balbuena

El pasado 9 de abril falleció el sacerdote Ramón Soto Balbuena, a los 86 años de edad.

Nació en Sevilla el 5 de mayo de 1927 y fue ordenado sacerdote el 3 de junio de 1950 en la capital hispalense.

Incardinado en la Archidiócesis de Sevilla el 14 de junio de 1966, ejerció su ministerio sacerdotal como vicario parroquial de las parroquias de Nuestra Señora de la Candelaria, de Nuestra Señora del Buen Aire y de San Román y Santa Catalina en Sevilla.

D. Esteban Santos Peña

El pasado 19 de abril falleció el sacerdote Esteban Santos Peña a los 88 años de edad.

Nació el 19 de julio de 1925 en Sevilla donde fue ordenado sacerdote el 19 de abril de 1950.

Entre sus destinos pastorales está el de cura encargado de la parroquia de Nuestra Señora de la Esperanza de Marinaleda, párroco de la parroquia de Santa María y Santa Bárbara de Écija, arcipreste del Arciprestazgo de Écija en

la Vicaría episcopal Sur y adscrito a la de Santa María y Santa Bárbara de Écija. En 2008 fue nombrado Arcipreste honorario de Écija y en 2011 le fue concedida la distinción pontificia de Capellán de Su Santidad.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Hermanidad del Inmaculado Corazón de María.
Consejo General de HH. y CC., de Lebrija.
Decreto Prot. Nº 967/14, de fecha 10 de Abril de 2014

Confirmación de Juntas de Gobierno

Hermanidad de Nuestra Señora del Rosario de Fátima, de La Campana.
Decreto Prot. Nº 900/14, de fecha 4 de Abril de 2014

Antigua, Pontificia, Real e Ilustre Hermanidad Sacramental de San Juan Bautista
y Ntra. Sra. de la Paz y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo del Amor, Ntra.
Sra. de los Dolores y San Enrique de Ossó, de San Juan de Aznalfarache.
Decreto Prot. Nº 1111/14, de fecha 30 de Abril de 2014

Agenda del Arzobispo

Abril de 2014

- | | | |
|-----------|------------|---|
| 1 | Mañana | Recibe audiencias |
| | Tarde | Entrega de los premios de la Real Maestranza. |
| 2 | Mañana | Recibe audiencias |
| 3 | Mañana | Recibe audiencias |
| | Tarde | Recibe al Sr. Cardenal Scola, Arzobispo de Milán, y a los Delegados para el Clero de Andalucía. |
| 4 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Celebra una Misa de acción de gracias en la Capilla Real en el centenario de la fundación de la congregación Paulina. |
| 5 | | Preside la Consagración de la parroquia Santa María Madre de Dios de San José de la Rinconada. |
| 6 | | Asiste al Pregón de la Semana Santa de Sevilla en el Teatro de la Real Maestranza. |
| 8 | | Pronuncia una Conferencia sobre Juan Pablo II en la capilla de la Esperanza de Triana. |
| 9 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Asiste a un acto en la Fundación Cajasol. |
| 10 | Mañana | Viaja a Madrid para asistir a la reunión de Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española. Recibe audiencias. |
| 12 | Mañana | Visita a la Hermandad de Torreblanca en la Parroquia del Inmaculado Corazón de María. |
| | Medianoche | Celebra la Misa en el Divino Salvador con la Hermandad del Amor. |

- 13** Preside en la Catedral la procesión y Misa de Ramos.
- 14** Mañana Visita Hermandades en sus sedes canónicas.
Tarde Celebra la Santa Misa a la Hermandad de Pasión.
- 15** Mañana Martes Santo.Preside la Misa Crismal en la Catedral.
Tarde Recibe Hermandades en la Catedral.
- 16** Mañana Visita Hermandades en sus sedes canónicas.
Tarde Recibe Hermandades en la Catedral.
- 17** Mañana Visita Hermandades en sus sedes canónicas.
Visita a los sacerdotes ancianos y enfermos en la Casa Sacerdotal.
Tarde Preside la Misa "in coena domini" en la Catedral.
- 18** Mañana Visita Hermandades en sus sedes canónicas.
Tarde Preside la acción litúrgica de la Pasión y Muerte del Señor.
- 19** Mañana Visita Hermandades en sus sedes canónicas.
Noche Preside la solemne Vigilia Pascual en la S. I. Catedral.
- 20** Mañana Preside la Eucaristía de Pascua de Resurrección en la S. I. Catedral.
- 26** Sale del aeropuerto de Barajas camino de Roma.
- 27** Concelebra en la Eucaristía de Canonización de los Papas Juan XXIII y Juan Pablo II
Regresa a Sevilla vía Málaga.
- 28** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Tarde Confirma en la Parroquia de San Sebastián.
- 29** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Preside la reunión con el Patronato de Osuna.
- 30** Mañana Preside la profesión perpetua de una Hermanita de los Ancianos Desamparados en Córdoba.
Tarde Asiste al Pregón de las Glorias en la S. I. Catedral.